



ANEXO 2

PRUEBAS DE ACCESO A
ENSEÑANZAS ELEMENTALES
CURSO DIFERENTE A
PRIMERO
CLARINETE

ANEXO 2: PRUEBAS DE ACCESO CURSO DIFERENTE A 1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Las pruebas específicas de acceso a segundo, tercer y cuarto curso de las enseñanzas elementales de todas las especialidades instrumentales de Música se realizarán de acuerdo al currículo del curso precedente al que el aspirante opte y constarán de los siguientes ejercicios:

- 1. De capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.**
- 2. De práctica instrumental, que se concretará en una primera vista, y en la interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y su dificultad.**

SEGUNDO CURSO

1. PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

Esta prueba constará de tres ejercicios:

- 1. Ejercicio auditivo**
- 2. Ejercicio teórico**
- 3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica**

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

EJERCICIO AUDITIVO

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4 y 4/4 sin cambio de compás. (Se le indicará al alumno)
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con
- Puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases anteriormente mencionados
- Tonalidad de Do mayor.
- Tesitura do 3 – do 4.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Se evaluará la correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 5 puntos) y melódico-tonales (hasta 5 puntos).

EJERCICIO TEÓRICO

Contenidos del ejercicio teórico:

- Pulso y acento.



- Pentagrama, clave de sol, líneas divisorias, doble barra final.
- Figuras de nota y sus silencios.
- Normas de escritura correcta de notas, plicas y silencios.
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
- Términos de dinámica: F, mf, mp, p y regulador.
- Términos de aire o movimiento: lento, andante, moderato, allegro y presto.
- Tono y semitono.
- Escala de do mayor.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

EJERCICIO DE LECTURA RÍTMICA Y MELÓDICA

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol.
- Tonalidad de do mayor.
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.
- La aplicación de los matices y articulaciones del fragmento (hasta 1 punto)

2. PRUEBA DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL.

Se concretará en una primera vista y en la interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y su dificultad.

LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO

Contenidos específicos de la lectura a primera vista:

- Extensión máxima: 16 compases.
- Tonalidad o modalidad que no excederá de una alteración.
- Compases simples de 2/4, 3/4 o 4/4.
- Extensión máxima de mi grave a la agudo.
- Signos de fraseo: ligaduras, picados.
- Gama de dinámicas: p y f.

- Figuras rítmicas: desde la redonda hasta la semicorchea.

Criterios de evaluación de la lectura a primera vista:

- Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.
- Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios de calificación de la lectura a primera vista:

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos. Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación. Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio. Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5 o superior.

INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO CON EL CLARINETE

Esta será elegida por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y su dificultad.

Contenidos específicos de la interpretación:

La dificultad de los contenidos vendrá determinada por los contenidos terminales del curso anterior al que se pretende acceder. En estos caso los contenidos terminales de la especialidad de clarinete, curso 1º de Enseñanzas Elementales se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como contenidos propios de este curso en el apartado de la programación que corresponda, que son:

- Comparación de los sonidos.
- Conocimiento de la lectura a vista.
- Trabajar la memoria musical.
- Descubrir hábitos correctos de estudio.
- Descubrir las estructuras musicales.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del clarinete, que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Iniciación a la improvisación.
- Practica instrumental en grupo a su nivel.
- Descubrir los automatismos. - Descubrir la relajación
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Conocimiento de las partes del clarinete.



- Colocación del instrumento y del instrumentista.
- Formación de la embocadura.
- Practica de la emisión del sonido.
- Conocimiento de las digitaciones de las notas naturales.
- Interpretación de piezas clásicas breves y fáciles. - Practica de conjunto con otros instrumentos.
- Introducción al concepto de afinación.
- Habituarse al alumno a limpiar y cuidar el instrumento diariamente.
- Conocer los diferentes tipos de picado y ligado. Todo picado, todo ligado, picado de 4 en 4, picado de 2 en 2, 2 ligadas 2 picadas, etc.
- Estudio de la escala cromática desde el mi grave hasta el Sol agudo.
- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus correspondientes arpeggios, y terceras, hasta 2 alteraciones.

Criterios de evaluación de la interpretación:

- Interpretar fragmentos, estudios y obras empleando buena calidad del sonido.
- El sonido debe escucharse limpio, puro, sin aire y que tampoco se escuche la lengua.
- Demostrar capacidad para montar y desmontar las diferentes partes del instrumento.
- Mostrar en los estudios y obras una correcta posición del cuerpo y del instrumento.
- Interpretar obras y estudios.
- Demostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje de los diferentes compases establecidos en los contenidos.



- La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical con las diferentes figuraciones establecidas en los contenidos.
- El alumno deberá conocer la función de las repeticiones. Se valorará si sabe distinguir si está afinado o no.
- Observación y verificación del desarrollo y control de las diferentes articulaciones establecidas en los contenidos.
- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
- Valoración de la adquisición de las medidas de higiene que tiene el alumno con el instrumento.

Criterios de calificación de la interpretación:

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos. Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación. Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio. Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5 o superior.

TERCER CURSO

1. PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

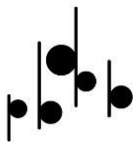
EJERCICIO AUDITIVO

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas y negras, silencio de tiempo (negra y negra con puntillo).
- Tonalidades: do mayor y la menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#).

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:



- La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto).
- La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos).

EJERCICIO TEÓRICO

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $3/8$ y $9/8$
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico)
- Matices agógicos: acelerando, ritardando y a tempo.
- Frase musical: concepto y análisis básico de melodía.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

EJERCICIO DE LECTURA RÍTMICA Y MELÓDICA

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista
- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol.
- Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
- Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas, puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás pulso = pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).



- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos) La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

2. PRUEBA DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL.

Se concretará en una primera vista y en la interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y su dificultad.

LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO

Contenidos específicos de la lectura a primera vista:

- Extensión máxima de 16 compases.
- Tonalidad o modalidad que no excederá de dos alteraciones.
- Compases simples de 2/4, 3/4 o 4/4.
- Extensión máxima de Mi grave a Do agudo.
- Podrá contener los siguientes signos de fraseo: ligaduras, picados, picados-ligados.
- Dinámicas p, mf y f.
- Calderón, como signo de modificación temporal.
- Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta las semicorcheas.

Criterios de evaluación de la lectura a primera vista:

- Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.
- Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios de calificación de la lectura a primera vista:

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos. Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación. Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio. Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5 o superior.

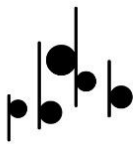
INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO CON EL CLARINETE

Esta será elegida por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y su dificultad.

Contenidos específicos de la interpretación:

La dificultad de los contenidos vendrá determinada por los contenidos terminales del curso anterior al que se pretende acceder. En estos caso los contenidos terminales de la especialidad de clarinete, curso 2º de Enseñanzas Elementales se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como contenidos propios de este curso en el apartado de la programación que corresponda, que son:

- Identificar los diferentes sonidos.
- Iniciación a la práctica de lectura a vista.
- Iniciación progresiva a la memoria musical.
- Desarrollar los hábitos correctos para el estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del clarinete, que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo de la improvisación.
- Práctica instrumental en grupo a su nivel.
- Iniciación a los automatismos.
- Conocimientos de técnicas de relajación.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Emisión del sonido en diferentes alturas.
- Iniciación a la flexibilidad.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar el ajuste.
- Estudio de la escala cromática desde el Mi grave hasta el do agudo.



- Iniciación a los matices y alteraciones propias.
- Iniciación a la afinación.

Criterios de evaluación de la de la interpretación:

- Demostrar capacidad de montaje, colocación y limpieza del clarinete.
- Interpretar fragmentos de acuerdo con la visión del contenido de la producción el sonido.
- Interpretar fragmentos de obras musicales utilizando toda la extensión conocida del instrumento.
- Interpretar fragmentos de obras musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuado.
- Demostrar capacidad para tocar su propia voz a la vez que se acopla a los demás, comprobando su precisión dinámica.
- Demostrar claridad a la hora de usar la terminología adecuada para los signos de repetición.
- Demostrar capacidad para tocar fragmentos articulados.
- Evolución del estudio a lo largo del curso

Criterios de calificación de la de la interpretación:

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos. Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación. Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superara el ejercicio. Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5 o superior.

CUARTO CURSO

1. PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

EJERCICIO AUDITIVO

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas, negras y corcheas; silencio de tiempo (negra y negra con puntillo) y de corchea.
- Tonalidades: do mayor, sol mayor, fa mayor, la menor, mi menor y re menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#). Do# y fa becuadro en Sol mayor y do# y re# en



Mi menor. Si becuadro y mi bemol en Fa mayor y si becuadro y do# en Re menor.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

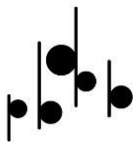
Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:

- La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto).
- La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos).

EJERCICIO TEÓRICO

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 2/8, 3/8, 9/8 y 12/8.
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático. Enarmonía.



- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico). Ampliación, reducción e inversión de intervalos.
- Matices agógicos: *accelerando*, *ritardando* y *a tempo*.
- Signos de repetición: Barra de repetición, casillas de 1ª y 2ª vez, *da capo*, *párrafo*, *coda*, repetición de compases.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a tercer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

EJERCICIO DE ENTONACIÓN Y CANTO

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

Entonar una melodía a 1ª vista

- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol y clave de fa.
- Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
- Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas; puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás pulso = pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos) La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

2. PRUEBA DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL.

Se concretará en una primera vista y en la interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y su dificultad.

LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO

Contenidos específicos de la lectura a primera vista:

- Extensión máxima de 16 compases.
- Tonalidad o modalidad que no excederá de tres alteraciones.
- Compases simples de $2/4$, $3/4$, $4/4$ y $6/8$.
- Extensión máxima de Mi grave a Mi agudo.
- Signos de fraseo: ligaduras, picados, picados-ligados y acentos.
- El calderón, como signo de modificación temporal.
- Figuras rítmicas desde la redonda hasta la semicorchea, también podrán aparecer los tresillos de corchea.

- Gama de dinámicas desde p al f, así como modificaciones dinámicas progresivas como crescendo, diminuendo.
- Ritardando o rallentando como elementos de modificación agógica.

Criterios de evaluación de la lectura a primera vista:

- Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
 - La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.
- Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios de calificación de la lectura a primera vista:

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos. Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación. Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5 o superior.

INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO CON EL CLARINETE

Esta será elegida por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y su dificultad.

Contenidos específicos de la interpretación:

La dificultad de los contenidos vendrá determinada por los contenidos terminales del curso anterior al que se pretende acceder. En estos casos los contenidos terminales de la especialidad de clarinete, curso 3º de Enseñanzas Elementales se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como contenidos propios de este curso en el apartado de la programación que corresponda, que son:

- Práctica permanente de la memoria musical.
- Desarrollar los hábitos correctos para el estudio.
- Desarrollo de la comprensión de las estructuras musicales.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del clarinete, que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo de la improvisación.
- Práctica instrumental en grupo a su nivel.
- Aplicación a los automatismos.
- Desarrollo de las técnicas de relajación.



- Ejercicios de respiración con y sin instrumento, controlando la afinación y la dosificación del aire.
- Emisión del sonido en relación con las diferentes alturas y dinámicas.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar el ajuste, la afinación y la precisión rítmica.
- Introducción de nuevos tipos de emisión: (Picado corto, picado ligado y acentuaciones) y trabajarlos en las escalas, ejercicios y obras diferenciando los diferentes tipos de emisión.
- Estudio de la escala cromática desde el Mi grave hasta el Mi sobreagudo.
- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus correspondientes arpeggios, hasta 3 alteraciones, empleando picado simple y corto.
- Desarrollo de los matices y la afinación.
- Estudio de trinos en escalas diatónicas.

Criterios de evaluación de la de la interpretación:

- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado Interpretar obras de estilos diferentes.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.
- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.
- Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás.
- Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.
- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Criterios de calificación de la de la interpretación:

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos. Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación. Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superara el ejercicio. Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5 o superior.